

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 74

Referencia:

Año: 1969

Fecha(dd-mm-aaaa): 21-03-1969

Título: POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS PARA EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969.

Dictada por: JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Gaceta Oficial: 16360

Publicada el: 14-05-1969

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Presupuesto, Código Fiscal, Planeamiento económico, Desarrollo, Obras públicas, Servicios públicos

Páginas: 4

Tamaño en Mb: 0.655

Rollo: 31

Posición: 702

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

ERNESTO SOLANILLA O.

Encargado de la Dirección.—Teléfono 22-2612

OFICINA.

Avenida 9ª Sur—Nº 18-A 50
(Bulevar de Barroza)
Teléfono: 22-8271VALLEJOS:
Avenida 9ª Sur—Nº 19-A 5ª
(Bulevar de Barroza)
Apartado Nº 8446

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección Gral. de Ingresos.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.
PARA SUSCRIPCION VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Última: 8 meses; En la República: B/. 9.00.—Exterior: B/. 8.00
Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sueldo: B/. 0.05.—Soliciten en la oficina de ventas de
Impresos Oficiales.—Avenida Elby Alfaro Nº 411

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

El Presidente de la Junta
Provisional de Gobierno,

Col. JOSE M. PINILLA F.

El Miembro de la Junta
Provisional de Gobierno,

Col. BOLIVAR URRUTIA PARRILLA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MODESTO A. JUSTINIANI F.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

NANDER A. PITY VELASQUEZ.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
Encargado,

RAMON E. GARCIA A.

El Ministro de Educación,

ROGER DECEREGA.

El Ministro de Obras Públicas,

MANUEL A. ALVARADO

El Ministro de Agricultura,
Comercio e Industrias,

CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Salud,

JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y
Bienestar Social,

CESAR MARTANS.

El Ministro de la Presidencia,

JUAN MATERNO VASQUEZ.

**ADOPTASE EL PRESUPUESTO DE GASTOS
DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, PARA
EL PERIODO DE 16 DE MARZO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1969**

**DECRETO DE GABINETE NUMERO 74
(DE 21 DE MARZO DE 1969)**

por el cual se adopta el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Obras Públicas, para el período de 16 de marzo al 31 de diciembre de 1969.

La Junta Provisional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1º En cumplimiento del Artículo 26º del Decreto de Gabinete Nº 94 de 30 de diciem-

bre de 1968, mediante el cual se dicta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Nación, se autoriza el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Obras Públicas en la cantidad de B/. 6.103.700 (seis millones ciento tres mil seiscientos balboas), de acuerdo con el desglose de los cuadros adjuntos.

Artículo 2º Las partidas de Sueldos para Personal Transitorio imputadas a los Departamentos de Caminos y Muelles, Edificaciones y Calles respectivamente, serán utilizadas para remunerar cargos temporales y de carácter no administrativo.

Artículo 3º Se incorpora a este Decreto de Gabinete las Disposiciones Generales del Decreto de Gabinete Nº 94 de 30 de diciembre de 1968 mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Nación para el año fiscal de 1º de enero al 31 de diciembre de 1969.

Artículo 4º Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

El Presidente de la Junta
Provisional de Gobierno,

Col. JOSE M. PINILLA F.

El Miembro de la Junta
Provisional de Gobierno,

Col. BOLIVAR URRUTIA P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MODESTO JUSTINIANI F.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

NANDER PITY VELASQUEZ.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE GUILLERMO AIZPU.

El Ministro de Educación,

ROGER DECEREGA.

El Ministro de Obras Públicas,
Encargado,

RAFAEL DE GRACIA NAVARRO.

El Ministro de Agricultura,
Comercio e Industrias,

CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Salud,

JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo,
y Bienestar Social,

CESAR MARTANS V.

El Ministro de la Presidencia,

JUAN MATERNO VASQUEZ.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS: AÑO 1969

Coef. In	Objeto del Gasto	Direc. Anud.	Estad. Gasto. Gafic.	Mant. y Rep. de Calles y Alas	Reg. de Ing. y Ases. Tecnic.	Superv. Pobl. y Fich.	Est. e In. de Constr. Pobl.	Mant. y Vios de Constr. Pobl.	Mant. y Repar. de Obras y del Est.	Secc. de Transp. y Telles	Carretera Inter. Amerik.
	SERVICIOS PERSONALES	3,567,685	296,740	199,360	287,945	8,990	68,475	8,280	1,527,535	114,110	217,860
001	Sueldos Fijos	2,037,245	279,740	178,900	136,745	7,590	62,075	8,280	1,038,980	113,910	214,860
002	Sueldos Pers. Transf.	776,800	—	4,960	150,000	—	—	—	489,615	—	—
004	Honorarios	2,840	—	—	—	1,400	—	—	1,440	—	—
005	Viáticos	76,400	5,090	15,500	1,200	1,400	—	—	45,100	200	3,000
006	Representación	14,400	12,000	—	—	—	—	—	2,400	—	—
	SERV. NO PERSONALES	1,008,835	17,390	4,150	2,350	1,020	691,800	960	114,360	625	13,680
101	Arrendamientos	40,755	15,675	—	—	1,020	1,200	960	12,820	—	9,080
102	Servicios Básicos	691,980	140	150	—	—	690,000	—	1,540	—	100
103	Publ. Impres. y Enc.	10,535	1,460	350	350	—	100	—	5,000	125	1,000
105	Mant. y Rep. en Gral.	265,615	115	4,000	2,000	—	500	—	95,000	500	3,500
	GASTOS GENERALES	1,170,180	23,675	15,250	126,475	150	12,275	260	568,400	20,255	38,000
	I. Corrientes										
201	Alimentación	1,500	—	—	—	—	—	—	1,500	—	—
202	Vestuario	600	500	100	—	—	—	—	—	—	—
203	Gastos de Viaje y Transp.	8,770	2,300	2,150	75	—	75	30	2,500	—	1,000
204	Combustibles y Lubric.	221,450	1,450	3,000	20,000	—	1,200	—	168,000	1,000	13,800
205	Mat. y Suministros	883,805	5,425	10,000	106,500	150	3,000	230	381,400	4,900	23,200
	II. de Capital										
221	Maq. y Equipo en Gral.	54,055	14,000	—	900	—	8,000	—	15,000	1,800	14,355
	TRANSFERENCIAS	157,000	—	—	—	—	—	60,000	12,000	—	85,000
	I. Corrientes										
401	Pens. y Jubilac. (Ídem)	97,000	—	—	—	—	—	—	12,000	—	85,000
404	Aportaciones	60,000	—	—	—	—	—	60,000	—	—	—
	OTROS DESEM. FINANCI.	200,000	—	—	—	—	—	—	—	—	200,000
602	Asignaciones Globales	200,000	—	—	—	—	—	—	—	—	200,000
	TOTAL	6,103,700	337,805	218,760	416,770	10,160	767,550	69,500	2,922,295	1,871,330	554,540

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO
AÑOS: 1966 A 1969

Objeto del Gasto	1969				Diferencia
	1966	1967	1968	Recomendado	
SERVICIOS PERSONALES	3,521,816	4,448,427	4,050,969	3,333,774	233,911
001 Sueldos Fijos	2,405,424	3,540,120	3,617,220	2,815,020	(117,775)
002 Sueldos de Pers. Transitorio	1,037,792	899,947	347,395	423,468	353,332
004 Honorarios	6,400	16,120	6,900	2,840	(4,046)
005 Viáticos	60,800	67,640	63,850	80,446	2,400
006 Representación	11,400	15,600	15,600	12,000	50,160
SERVICIOS NO PERSONALES	1,059,135	740,647	870,407	958,675	(82,896)
101 Arrendamientos	23,300	20,320	19,420	41,190	(485)
102 Servicios Básicos	996,150	653,252	685,037	651,335	40,595
103 Public. Impres. y Encuadernación	7,645	10,625	8,775	10,535	—
104 Serv. Comerciales, Financ. y de Seguros	—	100	—	—	—
105 Mantenimiento y Rep. en General	32,040	52,800	155,875	255,615	10,000
106 Otros Servicios No Personales	—	3,460	1,300	—	—
GASTOS GENERALES	1,093,935	1,149,326	1,103,563	1,233,076	(62,896)
I. Corrientes					
201 Alimentación	3,000	3,000	2,500	2,500	(1,000)
202 Vestuario	2,040	1,950	500	800	(200)
203 Gastos de Viaje y Transporte	17,000	11,470	9,070	9,360	(590)
204 Combustibles y Lubrificantes	164,152	169,050	168,150	221,250	200
205 Materiales y Suministros	789,357	846,348	834,753	867,655	16,150
II. De Capital					
221 Maquinarias y Equipo en General	123,386	118,508	93,590	131,511	(77,456)
TRANSFERENCIAS	105,007	55,000	10,000	157,000	—
I. Corrientes					
401 Pensiones y Jubilaciones (Indemna.)	75,007	10,000	10,000	97,000	—
401 Aportaciones	30,000	45,000	—	60,000	—
OTROS DESEMBOLSOS FINANCIEROS	25,000	750,000	180,000	421,175	(221,175)
602 Asignaciones Globales	25,000	750,000	180,000	421,175	(221,175)
TOTAL	5,809,393	7,143,400	6,214,935	6,103,700	6,103,700

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE LAS SUMAS PRESUPUESTADAS DURANTE LOS AÑOS DE 1966 a 1968, ANTE-PROYECTO DE 1969
Y SUMAS RECOMENDADAS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	1969				Diferencia	
	1966	1967	1968	Ante Proyecto		
01 Dirección y Administración	€51,978	1,004,828	285,313	376,340	337,805	(38,535)
02 Estudios Cartográficos	176,880	206,160	202,815	222,130	218,760	(3,369)
03 Regulación y Control de la Energía eléct., gas y tél.	41,120	51,930	58,980	---	---	---
04 Admón. y Regulación de Obras y Bienes del Estado	19,055	17,883	16,300	---	---	---
05 Mant. y Reparación de Calles y Avenidas	473,400	955,640	992,760	343,265	416,770	73,505
06 Regulación de las Profesiones de Ingeniería y Arquitectura	7,180	10,220	10,700	14,360	10,160	(4,200)
07 Superv. Inst. Mant. del alumbrado público, gas y teléfonos	1,067,115	789,200	774,350	728,745	767,550	38,805
08 Estudios e Invest. sobre la carretera por el Darién	38,770	44,490	9,490	69,500	69,500	---
09 Mantenimiento y Reparaciones de Comunicación	1,898,713	2,349,429	1,984,137	2,150,108	2,222,295	72,187
10 Mantenimiento y Rep. de obras y Construcción del Estado	1,332,822	1,584,095	1,579,040	1,279,000	1,371,330	92,330
11 Servicios de Transportes y Talleres	102,860	129,525	121,050	146,481	184,990	(11,491)
12 Carretera Interamericana	---	---	180,000	552,606	554,540	1,934
Asignaciones Globales	---	---	---	221,175 (1)	---	(221,175)
TOTAL	5,809,893	7,143,400	6,214,985	6,103,700	6,103,700	---

(1) Aborro en la Proyección de Sueldos Fijos, el cual se destinó en el Proyecto para suplir determinadas partidas.